



Factura: 001-200-000018574



20160101002P00735

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escriftura N°:	20160101002P00735						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2016, (18:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANDO SÁNCHEZ MÓNICA CATALINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102668951	ECUATORIANA	COMPARÉCIENTE	CASA MÓNICA CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPA^{CO} EN BLANCO

ESPA^{CO} EN BLANCO

ESCRITURA NRO.

20160101002P00735

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

"CASA MONICKA CIA. LTDA

OTORGADA POR:

MONICA CATALINA CANDO SANCHEZ,

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIA (S).....

*****YT*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante
mi, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA**
SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparece a la celebración de
la presente escritura pública la Señora MONICA CATALINA CANDO
SANCHEZ, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la
ciudad de Cuenca, por los derechos que representa de la Compañía
"CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", de la cual es su
Gerente General y Representante Legal, quien obra debidamente
autorizada por el nombramiento realizado por la Junta General
Universal de Socios, de fecha veinte de septiembre del dos mil trece,
conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil
del cantón Cuenca, y el Acta que certifican los socios en la sesión
celebrada el doce de Octubre de dos mil quince, que se anexan para

que se incorporen como documentos habilitantes; capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA "CASA MONICKA CIA. LTDA."**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la Señora MONICA CATALINA CANDO SANCHEZ, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por los derechos que representa de la Compañía "CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", de la cual es su Gerente General y Representante Legal, quien obra debidamente autorizada por el nombramiento realizado por la Junta General Universal de Socios, de fecha veinte de septiembre del dos mil trece, conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, y el Acta que certifican los socios en la sesión celebrada el doce de Octubre de dos mil quince, que se anexan para que se incorporen como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura Pública celebrada el siete de Julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del cantón Cuenca, se constituyó la compañía "CASA MONICKA CIA.

LTDA.", misma que fuera aprobada con resolución número 09-C-DIC-410 de la Superintendencia de Compañías de fecha 16 de Julio del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y tres de Julio del año dos mil nueve bajo el número cuatrocientos treinta y tres (433), con un capital social de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. b) La Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución masiva número SC.DIC.C.0663 de fecha 17 de Octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 870 del 4 de Noviembre del 2014 consta inscrita la Disolución Masiva, entre las que consta la Compañía CASA MONICKA CIA. LTDA, según consta en el certificado Nro. 668 emitido por el Registro Mercantil de Cuenca. c) Según Consta en la información de la Compañía el 20 de Septiembre del 2013 se ratifica el nombramiento de Gerente de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 3 de Octubre del 2013 bajo el número 2223, por lo que continua en funciones la Gerente. d) En sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, celebrada el DOCE de Octubre del dos mil quince, se resolvió la Absorción de Pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2014, mediante la aplicación de los aportes para futuras capitalizaciones y, por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía y autorizar a la Sra. Mónica Catalina Cando Sánchez, para que a nombre de la misma intervenga en todos los actos que se requiera, y para el otorgamiento de la presente escritura Pública. TERCERA: DECLARACION DE LA

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, la Sra. Mónica Catalina Cando Sánchez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, debidamente autorizada y en cumplimiento a lo aprobado por la Junta General Universal de socios de la misma, celebrada el doce de octubre del dos mil quince, declara la REACTIVACIÓN de la Compañía CASA MONICKA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, una vez que han sido solucionadas las causas que originaron su disolución. **CUARTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a) Acta de la Junta General Universal de socios y b) Nombramiento de Gerente General y Representante Legal debidamente inscrito, c) certificado emitido por el Registro Mercantil de la vigencia de nombramiento de Gerente, d) Certificado del Registro Mercantil de Cuenca, e) Ruc de la Compañía, Balance General del año 2014 y balance general al 31 de Octubre del año 2015. Agregue Usted, señorita Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para la firmeza y validez de esta escritura Pública.

ATENTAMENTE, DRA. LINA ULLOA DE ZAMORA ABOGADA
MAT. 2458 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por la comparecientes, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los

fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Monica Catalina Cando Sanchez
MONICA CATALINA CANDO SANCHEZ

c.c.010668451

Dra. Marcia Nieto Pachete
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

ESPA^{CO} EN BLANCO

ESPA^{CO} EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASA
MONICKA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, 12 de octubre de 2015 siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía **CASA MONICKA CIA. LTDA.**, ubicado en las calles Luis Cordero 12-54 y Antonio Vega Muñoz, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada **CASA MONICKA CIA. LTDA.**, conformada por los siguientes socios: Mónica Catalina Cando Sánchez con trescientos ochenta participaciones de un dólar cada una y Katherine Alexandra Quezada Cando con veinte participaciones de un dólar cada una: socios que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

1. Dejar sin efecto el Acta de la Junta General Universal de Socios con fecha 21 de septiembre de 2015.
2. Absorción de pérdidas del Capital Social acumuladas al 31 de diciembre de 2014, mediante la aplicación de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.
3. Reactivación de la Compañía en los términos de la Ley, Art. 374 de la Ley de Compañías.
4. Aprobación del acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Universal con la presencia del Señor Kleber Quezada Ortega en calidad de Presidente de la Junta y de la señora Mónica Catalina Cando Sánchez en calidad de Secretaria de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer, deliberar, votar y resolver los puntos del orden del día:

1. **Dejar sin efecto el Acta de la Junta General Universal de Socios con fecha 21 de septiembre de 2015.**

Puesto a consideración de la Junta, los socios aprueban dejar sin efecto el Acta de la Junta Universal de socios de fecha 21 de septiembre de 2015

2. **Absorción de pérdidas del Capital Social acumuladas al 31 de diciembre de 2014, mediante la aplicación de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.**



ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

DR. KLEBER QUEZADA ORTEGA

Deliberación.- El presidente señor Kleber Quezada Ortega manifiesta que en virtud de que la Compañía se encuentra en estado de Liquidación por un déficit económico de diecinueve mil ochocientos noventa y nueve 81/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$19,899.33), es vital recuperar el equilibrio patrimonial inicial y restablecer el normal funcionamiento de la compañía "CASA MONICKA, CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", para lo cual es necesario que los aportes para futuras capitalizaciones **SEAN DESTINADOS** para absorber estas pérdidas de ganancias acumuladas al 31 de Diciembre 2014. El total de las aportaciones para futuras capitalizaciones es de treinta y un mil ochenta y dos 81/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$31082.81), siendo once mil ciento ochenta y tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$11,183.48) el total de aportes a futuras capitalizaciones a quedar después de la absorción de pérdidas de ganancias, solventando así este déficit y la causal por la cual la compañía cayó en Liquidación.

Resolución.-Luego de la debida deliberación y resolución, los socios de la compañía en unanimidad resuelven aprobar el punto tratado.

3. Reactivación de la Compañía en los términos de la Ley, Art. 374 de la Ley de Compañías;

Deliberación.- El presidente señor Kleber Quezada Ortega toma la palabra y propone REACTIVAR LA COMPAÑÍA de conformidad con lo establecido en el ARTICULO 374-DE- LA LEY DE COMPAÑIAS,. Absorbiendo la totalidad de la pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2014 mediante los Aportes para Futuras Capitalizaciones, de ésta manera superar la causal de disolución establecida en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Noviembre del 2014 bajo el número 870.

Resolución.- Luego de la debida deliberación y resolución, los socios de la compañía en unanimidad resuelven aprobar el punto a consideración.

4. Aprobación del acta

Sometida a consideración de la junta de socios, LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDA ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Y, LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "CASA MONICKA, CIA LTDA", en los términos establecidos en el Art. 374 de la Ley de Compañías fue **aprobado por unanimidad** con el voto favorable del 100% de las aportaciones en que se encuentra dividido el capital social.

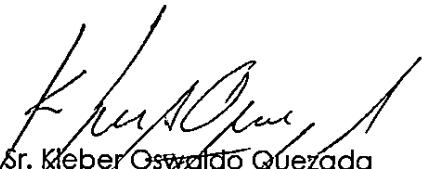
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

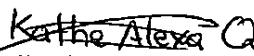
No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, la Junta declara un receso para la redacción de esta acta. La misma que una vez reinstalada, es leída a los presentes con lo que el presidente declara terminada la sesión. Para constancia de lo manifestado firman ~~todas~~ los socios de la Compañía.

Autorización: Los socios autorizan a la señora MÓNICA CATALINA CANDO SÁNCHEZ Gerente General de la Compañía para que utilice la presente acta en todos los fines que crea pertinentes.

Atentamente


Sr. Kleber Osvaldo Quezada
Socio/Presidente
C.I. 010250391-9


Sra. Mónica Catalina Cando Sánchez
Socio/Secretaria
C.I. 010266895-1


Sra. Katherine Alexandra Quezada
Socia
C.I. 010536704-9

ESPA^{CO} EN BLANCO

ESPA^{CO} EN BLANCO



10845
5192.0
Cuenca, a 20 sep. Del 2013

Sra. Mónica Catalina Cando Sánchez

Ciudad.

De mi Consideración:

Para los fines legales, me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía "CASA MONICKA CIA LTDA". en sesión llevada a cabo el día 19 de septiembre del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 12-54 Y Antonio Vega Muñoz del, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, de acuerdo con el Artículo TRIGESIMO SEGUNDO, de la escritura de Constitución de la Compañía, se procedió a reelegirle a Usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de esta compañía, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del respectivo Nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL del cantón Cuenca.

Sus atribuciones y deberes están contemplados en los estatutos de la COMPAÑÍA "CASA MONICKA CIA LTDA, constituida en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura Pública celebrada ante el Dr. Francisco Carrasco, Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha, SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, inscrito en el registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha 23 de Julio del 2009, con el número: 433.

Al felicitarle por tal designación, formula votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente

Sta. Johanna Méndez García

C.C. 010573390-1

Secretaria Ad-hoc

En esta fecha, 20 de septiembre del 2013, acepto el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA CASA MONICKA CIA LTDA; Y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos Sociales de esta compañía.

Atentamente

Sra. Mónica Cando S.

C.C. 010266895-1



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10895

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/09/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	20/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA MONICKA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102668951	CANDO SANCHEZ MONICA CATALINA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

Veracruz Cipac

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS.....

CUENCA, ... DE ... 2013 DE 2013.

Dr. María Vista Pacheco

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1951
CERTIFICADO No. 668

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No 2223 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS y con fecha tres de octubre del dos mil catorce consta inscrito un nombramiento a favor de CANDO SANCHEZ MONICA CATALINA como GERENTE GENERAL de la compañía denominada CASA MONICKA CIA. LTDA. por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

Que bajo el No 870 del REGISTRO MERCANTIL y con fecha cuatro de noviembre del dos mil catorce, consta inscrita la Disolución Masiva de la compañía denominada CASA MONICKA CIA. LTDA. Disolución ordenada mediante Resolución No. SCV.IRC.14.00663 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez y siete de octubre del dos mil catorce.

CUENCA, A 24 DÍA(S) DE FEBRERO DE 2016.

MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

JCCS.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



Nº 0217000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

casmamonickkaventas@yahoo.com



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190359565001
RAZON SOCIAL: CASA MONICKA CIA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CASA MONICKA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CANDO SANCHEZ MONICA CATALINA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/07/2008 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 23/07/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/03/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS COSMETOLOGICOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: LUIS CORDERO Número: 12-54
Intersección: ANTONIO VEGA MUÑOZ Edificio: PRISMA Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS DE LA ESCUELA
FRANCISCA DAVILA Teléfono Trabajo: 072835550 Teléfono Trabajo: 0728350131 Fax: 072835550 Celular:
099188835 Email: casamunozlealta@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA .
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA _SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 64

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: GXCI0194DB Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 17/03/2009

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190359565001
RAZON SOCIAL: CASA MONICKA CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/07/2009
Nombre Comercial:	CASA MONICKA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

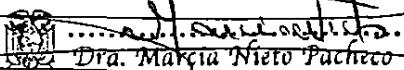
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS COSMETOLOGICOS, BIOCOSMETICA, APARATOLOGIA ESTETICA Y MAQUILLAJE, ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN ESTETICA.

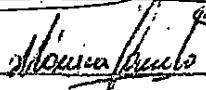
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: LUIS CORDERO Número: 12-54 Intersección: ANTONIO VEGA MUÑOZ Referencia: A DOS CUADRADAS DE LA ESCUELA FRANCISCA DAVILA Edificio: PRISMA Teléfono Trabajo: 072835559 Teléfono Trabajo: 072859181 Fax: 072835551 Celular: 293038635 Email: casamontika@yahoo.es

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN Fs.

CUENCA, ... DE ... 2010 ... DE 2010...

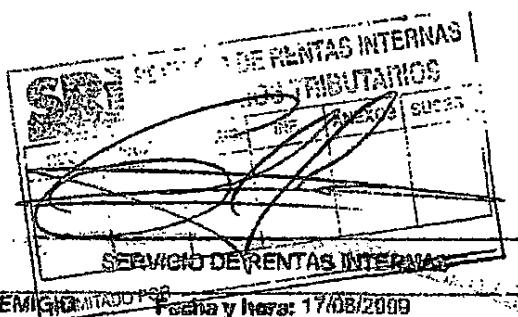

Dra. Marcial Nieto Pacheco


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: GXCI01040B

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO MATAZO PZ

Fecha y hora: 17/08/2009



CASA MONICKA CIA LTDA

Estado de Pérdidas y Ganancias
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Expresado dólares

CUENTAS	SALDOS
INGRESOS	
Ventas 12%	107.037,66
Ventas 0%	4,00
Devy Reb sobre Ventas	
VENTAS NETAS	107.041,66
II INICIAL DE MERCADERIAS	25.016,12
COMPRAS NACIONALES	91.433,27
IMPORTACIONES	11.756,78
DISPONIBLE PARA LA VENTA	128.206,17
IF FINAL DE MERCADERIAS	59.483,48
Costo de la mercadería vendida	68.722,69
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	38.318,97
GASTOS	
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Ventas	32.902,19
Sueldos y salarios	16.953,63
servicios profesionales	2.067,96
Aporte IESS patronal 12,15%	2.059,86
Décimo tercer sueldo	1.412,81
Décimo cuarto sueldo	680,00
Vacaciones	
Fondos de reserva	1.412,80
Publicidad y otros materiales	555,32
Flotas y transporta	925,53
Combustible y lubricantes	555,32
Gastos de representacion(ferias)	296,17
Internet y celular	111,06
Mantenimiento de vehiculos	370,21
Gastos de viajes y viajicos	925,53
Telefono	270,54
Gasto por Alquiler	3.531,60
Gasto por Deprecación Maq. y Equipos	765,37
Provisión cuentas incobrables	8,47
FORMULARIO 103	
TOTAL GASTOS FORM-103	3.702,12
<i>Gastos de Administracion</i>	
Viajicos y hospedaje	
UTILIDAD OPERATIVA	5.416,78
Gastos Financieras	2.247,59
Intereses pagados a terceros	
Intereses pagados a Instituciones financieras	2.177,81
gastos varios	69,78
Comision tarjeta de credito	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPE IMPUESTOS	3.169,19
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 15%	475,38
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA	2.693,81
Impuesto a la Renta (22%)	608,93
UTILIDAD NETA	2.084,88
Reserva Legal (5%)	102,86
UTILIDAD NETA	1.982,02

Dra. Marcia Núñez Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

GERENTE:

CONTADOR

ESTRUCTURA EN BLANCO

ESTRUCTURA EN BLANCO

CASA MONICKA CIA LTDA.
BALANCE GENERAL
AÑO 2014

CUENTAS	TOTAL
ACTIVOS	
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	
BANCOS NACIONAL	2.284,05
BANCO INTERNACIONAL	
BANCO MACHALA	
EFEKTIVO	52,63
INVENTARIO MERCADERIA	59.483,48
CARTERA X COBRAR	5.279,31
(PROVISION CUENTAS INCOBRABLES)	(52,79)
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	
IVA PAGADO	1.134,61
RET IVA (CLIENTES)	
RET IMP RENTA (CLIENTES)	142,12
CREDITO TRIBUTARIO COMPRAS	
CREDITO TRIBUTARIO RETENCIONES	10,22
ANTICIPO IMP RENTA	336,48
AMORTIZACION OTROS ACTIVOS	
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>	
ACTIVOS FIJOS	
MUEBLES Y ENSERES	3.282,50
EQUIPO DE COMPUTACION	1.218,60
MAQUINA DE COSER	2.100,00
(DEPREC. ACUMULADA)	(2.921,52)
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(35,00)
TOTAL ACTIVOS	72.314,69
PASIVOS	
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>	
PROVEEDOR (no relacionado)	34.212,70
PROVEEDORES VARIOS	2.679,98
otros	
<u>OTROS PASIVOS CORRIENTES</u>	
IVA COBRADO	
RETENCION FUENTE RENTA	151,08
RETENCION IVA	188,08
DECIMO TERCER SUELDO	162,82
DECIMO CUARTO SUELDO	56,67
VACACIONES	
FONDOS DE RESERVA	97,33
APORTE PERSONAL 9,35%	184,62
APORTE PATRONAL 12,15%	237,37
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	475,38
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR IR	608,93
<u>PASIVOS NO CORRIENTES LARGO PLAZO</u>	
PRESTAMOS BANCARIOS	17.536,29
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	
TOTAL PASIVOS	56.591,25
PATRIMONIO	
CAPITAL	400,00
APORTES SOCIOS FUTURA CAPITALIZACION	31.082,81
RESERVA LEGAL	102,86
(-)PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES	(19.899,33)
GANANCIAS ACUMULADAS	

Dra. Marcia Nieto Pachac
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPECIALLY FOR
COUNTING CLOUDS

ESPECIALLY FOR
COUNTING CLOUDS

UTILIDAD DEL EJERCICIO

2.000,00

(-)PERDIDA DEL EJERCICIO

1.982,02

TOTAL PATRIMONIO

15.723,44

TOTAL PATRIMONIO + PASIVO

72.314,69

GERENTE

CONTADOR



Dra. Marcia Núñez Pachaco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CASA MONICKA CIA LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

CUENTAS	TOTAL
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
BANCOS NACIONAL	
BANCO DE MACHALA	11,84
BANCO INTERNACIONAL	319,68
EFFECTIVO	
INVENTARIO MERCADERIA	59.286,90
CARTERA X COBRAR	-
(PROVISION CUENTAS INCOBRABLES)	-
ACTIVOS FIJOS	
MUEBLES Y ENSERES	3.282,50
EQUIPO DE COMPUTACION	1.218,60
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	2.100,00
(DEPREC. ACUMULADA)	(3.664,86)
OTROS ACTIVOS	
IVA PAGADO	-
RET IVA (CLIENTES)	-
RET IMP RENTA (CLIENTES)	-
CREDITO TRIBUTARIO COMPRAS	
CREDITO TRIBUTARIO RETENCIONES	-
ANTICIPO IMP RENTA	813,00
AMORTIZACION OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVOS	63.367,66
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
PROVEEDOR (relacionado)	-
PROVEEDORES VARIOS	
SUELLOS POR PAGAR	1.985,54
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES IESS	
APORTE PERSONAL 9,45%	187,63
APORTE PATRONAL 11,15%	221,39
PROVISIONES	
DECIMO CUARTO SUELDO	206,78
DECIMO TERCER SUELDO	2.078,25
FONDOS DE RESERVA	165,46
VACACIONES	-
DESHAUCIO, INDEMNIZACIONES, Y OTROS BENEFICIOS	2.035,84
TOTAL	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	
IVA COBRADO	1.814,01
RETENCION FUENTE RENTA	17,25
RETENCION IVA	24,00
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	2.621,46
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	3.268,08
PASIVOS LARGO PLAZO	
PRESTAMOS BANCARIOS	13.275,89
INTERESES POR PAGAR	2.385,50
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	19.412,22
TOTAL PASIVOS	49.699,30
PATRIMONIO	
CAPITAL	400,00
APORTES SOCIOS FUTURA CAPITALIZACION	11.183,48
RESERVA LEGAL	102,86
(-)PERDIDA ACUMULADA ANOS ANTERIORES	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.982,02


 Dra. María Nito Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

19/2/2016

BALANCE 2015.xlsx

(-)PERDIDA DEL EJERCICIO	
TOTAL PATRIMONIO	13.668,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69.367,66


Dra. Patricia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPAÑA EN PLANO

ESPAÑA EN PLANO

CASA MONICKA CIA LTDA
 Estado de Pérdidas y Ganancias
 del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2015
 Expresado dólares

CUENTAS	SALDOS
INGRESOS	
Ventas 12%	124.682,41
Ventas 0%	
transporte en ventas	3.385,08
VENTAS NETAS	121.297,34
COMPRAS NACIONALES	17.765,82
IMPORTACIONES	44.238,80
INICIAL DE MERCADERIAS	59.483,48
DISPONIBLE PARA LA VENTA	121.488,10
IF FINAL DE MERCADERIAS	59.286,90
Costo de la mercadería vendida	62.201,21
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	59.096,13
GASTOS	
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Ventas	8.351,86
Sueldos y salarios	3.655,10
Aporte IESS patronal 12,15%	407,50
Décimo tercer sueldo	304,59
Décimo cuarto sueldo	295,00
Fondos de reserva	304,59
Total transporte en ventas	3.385,08
Gastos de Administración	33.267,88
Sueldos y salarios	15.173,74
Aporte IESS patronal 12,15%	1.691,86
Décimo tercer sueldo	1.264,48
Décimo cuarto sueldo	1.538,92
Fondos de reserva	1.264,48
Gasto por Depreciación Maq. y Equipos	708,34
ARRIENDO	3.818,00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	609,94
COMBUSTIBLE	25,00
HONORARIOS	942,48
GASTOS DE VIAJE, VIATICOS Y HOSPEDAJE	406,02
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	211,64
MANTENIMIENTO VEHICULO	177,14
MATERIALES DE OFICINA	316,44
MUEBLES	696,43
EQUIPO DE OFICINA	838,93
PERMISOS	904,34
PUBLICIDAD	645,54
REPARACION MUEBLES DE OFINICA	785,72
SEGURO	52,45
SERVICIOS PRESTADOS (LIC. INEN)	200,00
SUMINISTROS DE OFICINA	261,78
TASAS	646,21
TELEFONO	88,01
UTILIDAD OPERATIVA	44.893,95
Gastos Financieras	
Intereses pagados a terceros	
Intereses pagados a instituciones financieras	
Total COMISIONES BANCARIAS	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPE IMPUESTOS	17.476,39
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	2.621,46
UTILIDAD ANTES DE IR	14.854,93
Impuesto a la Renta (22%)	3.268,08
UTILIDAD NETA	11.586,85
Reserva Legal (5%)	
UTILIDAD LIQUIDA	11.586,85

Dra. Monica Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

ESPA^{CO} EN BLANCO

ESPA^{CO} EN BLANCO



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONSTA
ESTA..... *Primera*.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION
Monica Cando
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



ZON, DOY FE: Que se tomó nota de la presente Resolución SCVS.IRC.16.0 0238, de fecha, Cuenca, a 09 de junio de 2016, al margen de la escritura matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Casa MONIKA Cía. Ltda., celebrada el 07 de julio del 2009.

Cuenca a, 10 de agosto del 2016.



Dra. María Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Pública Quinta del Cantón Cuenca



Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION de la Compañía denominada “CASA MONICKA CIA. LTDA.”- EN LIQUIDACION”, otorgada el 1 de Marzo del 2016, en está Notaria Segunda de Cuenca bajo el número 20160101002P00735; he marginado su aprobación según Resolución N°SCVS.IRC.16.00238, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha 9 de Junio del 2016. Cuenca, 10 de Agosto del 2016.

~~NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO~~
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

